



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva
Período de sesiones anual
Roma, 24-28 de junio de 2024

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 15 de marzo de 2024

WFP/EB.A/2024/7-C/1/Add.1

Original: francés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para Guinea (2018-2024)

Antecedentes

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico provisional para el país (PEP provisional) relativo a Guinea para el período 2019-2024. La evaluación se llevó a cabo entre febrero y noviembre de 2023.
2. La evaluación abarca todas las actividades realizadas por el PMA en Guinea durante el período comprendido entre enero de 2018 y mayo de 2023 y sirve al doble objetivo de rendir cuentas y favorecer el aprendizaje. Asimismo, ha orientado la elaboración del nuevo PEP.
3. A raíz de la evaluación se formularon cuatro recomendaciones principales, una de carácter estratégico y tres de carácter operacional. En la presente respuesta se indica si la dirección del PMA acepta, acepta parcialmente o no acepta las recomendaciones y las subrecomendaciones derivadas de la evaluación. Además, se indican las medidas previstas (o ya aplicadas), las dependencias responsables de dichas medidas y los plazos establecidos para su aplicación.

Coordinadores del documento:

Sr. H.-J. Lim
Director en el País
Correo electrónico: hyoung-joon.lim@wfp.org

Sra. M. Van der Velden
Directora Regional interina
Despacho Regional para África Occidental
Correo electrónico: margot.vandervelden@wfp.org

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>1. Reforzar las asociaciones estratégicas y operacionales relacionadas con la movilización de recursos, la sinergia de los programas y la cobertura geográfica mediante la actuación conjunta y la asignación de prioridad a las asociaciones más prometedoras.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>Plazo de aplicación: 2025 (al diseñar y poner en marcha el próximo PEP)</p>	Oficina en el país (personal directivo, dependencias de asociaciones, de programas y de investigación, análisis y seguimiento)					
<p>1.1 Armonizar la selección de los beneficiarios y promover sinergias con las intervenciones complementarias de otras entidades, en particular en lo que respecta a las actividades de fomento de la resiliencia y la adaptación de las comunidades rurales al cambio climático (por ejemplo, con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA], el PNUD, los proyectos y asociados del Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo, la Agencia Francesa de Desarrollo o la Agencia Belga para el Desarrollo [Enabel]), la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (por ejemplo, con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], el Fondo de Población de las Naciones Unidas [UNFPA] o Cáritas) y la atención a la educación preescolar (entre otros, con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF], la Agencia Alemana de Cooperación Internacional o PLAN International).</p> <p>Prioridad: alta (Diciembre de 2025)</p>	Oficina en el país (personal directivo, dependencias de asociaciones, de programas y de investigación, análisis y seguimiento)	Recomendación aceptada	<p>1. Efectuar una cartografía interinstitucional.</p> <p>2. Realizar un análisis exhaustivo de la vulnerabilidad, la seguridad alimentaria y la nutrición, así como un estudio sobre la seguridad nutricional de las personas con VIH.</p> <p>3. Presentar o divulgar a los grupos de resultados (grupos técnicos interinstitucionales que hacen las veces de módulo de acción agrupada de seguridad alimentaria) los resultados del <i>Cadre harmonisé</i> y de otros diversos estudios.</p>	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Diciembre de 2025	En curso
				Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Diciembre de 2024	No iniciada
				Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Diciembre de 2025	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>1.2 Aprovechar las experiencias de los organismos de las Naciones Unidas, los actores gubernamentales y otros asociados técnicos y financieros para extraer lecciones que puedan integrarse en los programas (por ejemplo, sobre la idoneidad de los sistemas y las cadenas de valor según el contexto y las esferas de intervención).</p> <p>Prioridad: alta (Junio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	4. Reforzar las asociaciones con los diversos organismos y el Gobierno y mejorar el intercambio de información y la complementariedad de los enfoques.	Jefe de las actividades en la oficina en el país, con el apoyo del jefe de acuerdos de asociación sobre el terreno	Junio de 2024	En curso
			5. Utilizar los informes de los otros organismos y la cartografía, y aprovechar los resultados de los proyectos y las lecciones aprendidas de ellos.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento y de presentación de informes de la oficina en el país, con el apoyo del despacho regional	Diciembre de 2024	No iniciada
<p>1.3 Actualizar los memorandos de entendimiento entre el PMA y sus asociados estratégicos (en particular el Ministerio de Agricultura y Ganadería) con arreglo a las lecciones aprendidas y las buenas prácticas adquiridas a raíz de la ejecución del PEP provisional, y complementarlos con hojas de ruta y planes de trabajo operacionales, acompañados de mecanismos de examen anual conjunto; asimismo, centrar el apoyo al Gobierno de Guinea en unas pocas esferas prioritarias (como la protección social y la alimentación escolar) y en instituciones clave (por ejemplo, la Dirección Nacional de Comedores Escolares y el Organismo Nacional de Gestión de Emergencias Humanitarias y Desastres), determinando las necesidades de apoyo y los “puntos de entrada” (por ejemplo:</p>		Recomendación aceptada	6. Actualizar todos los memorandos de entendimiento junto con los departamentos pertinentes, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y las buenas prácticas adquiridas a raíz de la ejecución del PEP provisional concluido, y complementar los memorandos con documentos clave.	Asesor Superior sobre desarrollo nacional (encargado de las relaciones con el Gobierno y las asociaciones)	Julio de 2024	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>elaboración de estrategias nacionales, fortalecimiento de las capacidades técnicas, etc.) a partir de evaluaciones establecidas conjuntamente con los asociados estatales.</p> <p>Prioridad: alta (Julio de 2024)</p>						
<p>2. Mejorar la preparación de proyectos integrados de fomento de la resiliencia, en especial las etapas previas a la ejecución, velando por el establecimiento de asociaciones técnicas sólidas y a largo plazo y una clara estrategia de retirada.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>Plazo de aplicación: 2024 (al diseñar y poner en marcha el próximo PEP)</p>	<p>Oficina en el país (dependencias de programas, de asociaciones, de recursos humanos, de investigación, análisis y seguimiento, y de compras)</p> <p>Despacho regional (en especial, dependencia de fomento de la resiliencia)</p>					
<p>2.1 Reforzar las competencias del personal de la oficina en el país en materia de desarrollo agrícola e ingeniería rural y subcontratar o delegar determinadas tareas recurriendo a asociados cualificados o proveedores de servicios que dispongan de competencias técnicas efectivas, para cubrir las que el PMA no pueda movilizar internamente o no esté en condiciones de hacerlo en el futuro.</p> <p>Prioridad: alta (Julio de 2024)</p>	<p>Oficina en el país (dependencias de programas, de asociaciones, de recursos humanos, de investigación, análisis y seguimiento, y de compras)</p> <p>Despacho regional (en especial, dependencia de fomento de la resiliencia)</p>	<p>Recomendación aceptada</p>	<p>1. Convocar licitaciones de servicios especializados con el fin de encontrar proveedores de servicios cualificados.</p> <p>2. Recurrir a proveedores de servicios cualificados para la prestación de apoyo técnico específico.</p>	<p>Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país</p> <p>Dependencia de recursos humanos de la oficina en el país</p>	<p>Julio de 2024</p> <p>Julio de 2024</p>	<p>No iniciada</p> <p>No iniciada</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>2.2 Dar prioridad a los proyectos más largos (al menos tres años) y, en lugar de poner en marcha nuevos procedimientos de contratación de proveedores de servicios, ampliar (al menos seis meses) la duración de los contratos de servicios renovables por períodos prolongados, especialmente en el caso de los proyectos hidroagrícolas de riego.</p> <p>Prioridad: alta (Próximo PEP)</p>		Recomendación aceptada	3. Firmar acuerdos de asociación sobre el terreno de 12 meses.	Jefe de las actividades, con el apoyo del responsable de los acuerdos de asociación sobre el terreno	Próximo PEP	No iniciada
			4. Designar a un responsable de los acuerdos de asociación sobre el terreno, expresamente dedicado a administrar los contratos y hacer el seguimiento de los pagos a los asociados, entre otras cosas.	Responsable de los acuerdos de asociación sobre el terreno	Próximo PEP	No iniciada
			5. La evaluación de las capacidades de los asociados cooperantes comenzará cuando se contrate al responsable de los acuerdos de asociación sobre el terreno.	Responsable de los acuerdos de asociación sobre el terreno, en coordinación con la persona encargada del fortalecimiento de las capacidades	Próximo PEP	No iniciada
<p>2.3 Realizar estudios preliminares utilizando métodos como la evaluación del sector agrario o el análisis de los sistemas de producción para personalizar los enfoques estándar y adaptar las medidas de desarrollo agrícola al contexto local.</p> <p>Prioridad: media (Junio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	6. Efectuar una planificación comunitaria participativa en las zonas seleccionadas y colaborar con organismos especializados en cuestiones de producción agrícola.	Dependencia de fomento de la resiliencia de la oficina en el país	Diciembre de 2024	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>2.4 Revisar el marco general de los estudios del impacto ambiental y social a fin de tener en cuenta las normas de la Agencia de Evaluación Ambiental de Guinea, las salvaguardias ambientales y sociales del PMA y los requisitos impuestos por los donantes, de modo que dichos estudios puedan plasmarse en verdaderos planes de gestión ambiental y social.</p> <p>Prioridad: media (Junio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	<p>7. Hacer una evaluación ambiental y social antes del diseño de los proyectos y tener en cuenta el plan de gestión ambiental y social durante la fase de diseño.</p>	Dependencia de fomento de la resiliencia de la oficina en el país	Junio de 2024	No iniciada
<p>2.5 1) Extraer lecciones del proyecto piloto de Aldeas del Hambre Cero antes de ampliar su escala, y poner claramente de relieve: i) los resultados técnico-económicos del conjunto de medidas técnicas propuestas (en particular el rendimiento de los cultivos, su valor añadido por hectárea y su capacidad competitiva frente a los productos importados); ii) los resultados de este enfoque desde los puntos de vista social, económico y ambiental (por ejemplo, aumento y diversificación de los ingresos, estructuración de los productores, participación de las mujeres, conservación de los recursos naturales), y iii) las condiciones para su reproducibilidad (por ejemplo, gestión del agua, acceso sostenible a semillas y otros insumos y acceso a los mercados).</p> <p>Prioridad: alta (Junio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	9. Realizar una evaluación descentralizada del enfoque integrado del proyecto piloto de Aldeas del Hambre Cero.	Dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de fomento de la resiliencia de la oficina en el país, con el apoyo del equipo de evaluación del despacho regional	Marzo de 2025	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>2.5 2) En el próximo PEP, prever la estrategia de retirada aplicable al proyecto de Aldeas del Hambre Cero (en particular la financiación de los costos recurrentes relativos al mantenimiento de los activos y el material suministrados a las organizaciones de productores), aclarando de antemano con los interlocutores nacionales (en particular, el Ministerio de Agricultura y Ganadería) la función que deberán desempeñar, y acompañando la estrategia de un plan de acción presupuestado, examinado junto con los interlocutores nacionales y validado por ellos.</p> <p>Prioridad: media (Julio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	10. Elaborar una estrategia de retirada.	Dependencia de fomento de la resiliencia de la oficina en el país	Julio de 2024	En curso
<p>3. Promover enfoques más inclusivos y transformadores que permitan superar de forma sostenible las situaciones de vulnerabilidad nutricional basadas en la discriminación (género, personas con VIH) y, en particular, abordar las causas subyacentes e implementar estrategias de empoderamiento a largo plazo que incluyan mecanismos de seguimiento cualitativo.</p> <p>Prioridad: alta</p> <p>Plazo de aplicación: 2025 (durante el resto del período de ejecución del PEP provisional actual y al diseñar y ejecutar el próximo PEP)</p>						

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>3.1 Mediante el establecimiento de asociaciones más sólidas, una mayor coordinación y la movilización conjunta de fondos, asegurar la complementariedad al planificar, hacer la selección geográfica y ejecutar actividades de prevención y tratamiento de la malnutrición y de apoyo a las personas con VIH.</p> <p>Prioridad: alta (Junio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	1. Asegurar la integración en el PEP proponiendo intervenciones que tengan en cuenta la nutrición y aumentar la coherencia de las intervenciones vinculando la asistencia alimentaria a la asistencia nutricional.	Dependencia de nutrición de la oficina en el país (servicios de nutrición de la Sede y del despacho regional)	Junio de 2025	En curso
			2. Integrar en los proyectos propuestos las actividades de prevención y tratamiento de la malnutrición y de apoyo a las personas con VIH.	Dependencia de nutrición de la oficina en el país (servicios de nutrición de la Sede y del despacho regional)	Diciembre de 2024	En curso
<p>3.2 Mejorar el tratamiento de la malnutrición e invertir más en su prevención, por varios medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ apoyando la producción local de alimentos nutritivos para reducir el déficit de insumos; ➤ promoviendo soluciones sostenibles que permitan añadir valor a los productos locales (diversificación de la producción doméstica para el autoconsumo, apoyo a la transformación local o enriquecimiento de alimentos nutritivos como las harinas para lactantes y niños pequeños); ➤ elaborando una estrategia de comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento con el respaldo de asociados operacionales cualificados; 		Recomendación aceptada	3. Realizar un estudio sobre los medios para subsanar el déficit de nutrientes.	Dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de nutrición de la oficina en el país, y UNICEF	Junio de 2024	En curso
			4. Analizar la viabilidad de las actividades de enriquecimiento de alimentos poniendo en marcha un programa de enriquecimiento del arroz.	Dependencia de nutrición de la oficina en el país y dependencia de fomento de la resiliencia del despacho regional	Junio de 2025	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>➤ diversificando los grupos destinatarios de las actividades de sensibilización sobre la nutrición (organizaciones de productores, comerciantes, autoridades, etc.) y los canales de transmisión (agentes de enlace rurales, escuelas, autoridades tradicionales, etc.).</p> <p>Prioridad: alta (Próximo PEP)</p>			5. Apoyar el procesamiento de productos locales y reforzar el marco reglamentario correspondiente.	Dependencia de nutrición de la oficina en el país y dependencia de fomento de la resiliencia del despacho regional	Junio de 2025	No iniciada
			6. Encontrar asociados cualificados en comunicación destinada a promover cambios sociales y de comportamiento y suscribir contratos con ellos, mediante la firma de acuerdos de asociación sobre el terreno.	Dependencia de nutrición de la oficina en el país y dependencia de fomento de la resiliencia del despacho regional	Junio de 2025	No iniciada
<p>3.3 Analizar, a partir de los datos y documentos existentes, los obstáculos a la inclusión, y elaborar estrategias específicas para i) superar la discriminación contra las personas con VIH y las personas con discapacidad, y ii) favorecer el empoderamiento de las mujeres (por ejemplo, a través de tecnologías que reduzcan la dureza del trabajo de las mujeres y sus horas de trabajo y actividades de comunicación destinadas a promover cambios sociales y de comportamiento y, más en concreto, el liderazgo y el poder de decisión de las mujeres).</p> <p>Prioridad: alta (Final de 2024)</p>		Recomendación aceptada	7. Crear un grupo de autoevaluación.	Jefe de programas	Diciembre de 2023	Finalizada
			8. Hacer validar la formación del grupo por la Sede.	Equipo de la Sede encargado de la inclusión de la discapacidad	Junio de 2024	No iniciada
			9. Realizar una autoevaluación.	Jefe de programas	Junio de 2024	No iniciada
			10. Elaborar una estrategia de inclusión que tenga en cuenta los resultados de la autoevaluación.	Equipo de la Sede encargado de la inclusión de la discapacidad	Diciembre de 2024	No iniciada
			11. Para las personas con VIH, proporcionar una respuesta operacional con arreglo a sus necesidades; evaluar los obstáculos a los que se enfrentan las personas que viven con el VIH.	Dependencia de nutrición de la oficina en el país, con el apoyo del despacho regional	Julio de 2024	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>3.4 Reforzar el apoyo a las personas con VIH respaldando la creación sostenible de actividades generadoras de ingresos, en particular, mediante la prestación de servicios de asesoramiento y la creación de capacidad técnica a lo largo de la cadena de valor (desde la producción hasta la comercialización).</p> <p>Prioridad: media (Próximo PEP)</p>		Recomendación aceptada	12. La evaluación permitirá adaptar el trabajo ya realizado para apoyar el establecimiento de actividades generadoras de ingresos.	Dependencia de nutrición de la oficina en el país y dependencia de fomento de la resiliencia del despacho regional	Diciembre de 2024 (Próximo PEP)	No iniciada
<p>3.5 Ampliar los indicadores de seguimiento para evaluar las repercusiones de las actividades en las mujeres (representatividad en los órganos de decisión de las organizaciones de productores, aumento de los ingresos, horas de trabajo, etc.).</p> <p>Prioridad: media (Final de 2024)</p>		Recomendación aceptada	13. Verificar los nuevos indicadores institucionales presentados por el Servicio de Seguimiento sobre el Terreno y la Oficina de Igualdad de Género de la Sede del PMA.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Julio de 2024	En curso
<p>3.6 Contratar, en la medida en que se disponga de financiación, personal especializado a tiempo completo, cualificado y con experiencia en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, velando por una adecuada articulación y coordinación de esta competencia transversal con las distintas esferas técnicas de intervención.</p> <p>Prioridad: alta (Principio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	14. Integrar dichos indicadores en todos los marcos lógicos e instrumentos de recopilación y seguimiento.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Julio de 2024	En curso
<p>3.6 Contratar, en la medida en que se disponga de financiación, personal especializado a tiempo completo, cualificado y con experiencia en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, velando por una adecuada articulación y coordinación de esta competencia transversal con las distintas esferas técnicas de intervención.</p> <p>Prioridad: alta (Principio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	15. En la dependencia de programas se creará un puesto de Oficial de Protección, Rendición de Cuentas e Igualdad de Género. Dicho puesto ya está incluido en el organigrama aprobado por el despacho regional.	Dependencia de programas de la oficina en el país	Marzo de 2024	En curso

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>4. Proseguir la labor en materia de rendición de cuentas a las poblaciones, seguimiento de las medidas aplicadas y evaluación y seguimiento de la inseguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Prioridad: alta Plazo de aplicación: 2023-2024 (antes de poner en marcha el próximo PEP)</p>	<p>Oficina en el país (dependencias de investigación, análisis y seguimiento, de asociaciones y de recursos humanos, y suboficinas)</p>					
<p>4.1 Prever la realización de una evaluación conjunta de la vulnerabilidad y la seguridad alimentaria y nutricional a nivel nacional, y mejorar la recopilación de los datos utilizados para el <i>Cadre harmonisé</i> (nivel de precisión, método de recopilación, etc.).</p> <p>Prioridad: alta (Noviembre de 2024)</p>		<p>Recomendación aceptada</p>	<p>1. Llevar a cabo un estudio de la vulnerabilidad a nivel de las prefecturas, en colaboración con los servicios estatales.</p>	<p>Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país</p>	<p>Noviembre de 2024</p>	<p>No iniciada</p>
<p>4.2 Fortalecer los mecanismos comunitarios de retroalimentación, sobre todo en lo relativo a las compras locales relacionadas con la modalidad de transferencia de base monetaria y las distribuciones de alimentos, y comunicar sistemáticamente información a los beneficiarios y a otras partes interesadas de las actividades.</p> <p>Prioridad: alta (Junio de 2024)</p>		<p>Recomendación aceptada</p>	<p>2. Crear una línea directa (gratuita) de asistencia telefónica provista de un centro de llamadas con tres operadores.</p>	<p>Dependencia de tecnología de la información de la oficina en el país</p>	<p>Diciembre de 2023</p>	<p>Finalizada</p>
			<p>3. Está en marcha la contratación de tres operadores y de un responsable de los mecanismos comunitarios de retroalimentación.</p>	<p>Dependencias de recursos humanos y de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país</p>	<p>Diciembre de 2023</p>	<p>Finalizada</p>
			<p>4. Presupuestar y comprar licencias para la plataforma SugarCRM.</p>	<p>Dependencias de investigación, análisis y seguimiento y de tecnología de la información de la oficina en el país</p>	<p>Junio de 2024</p>	<p>En curso</p>

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
			5. Crear comités comunitarios de reclamaciones en el marco de cada intervención.	Responsable de los mecanismos comunitarios de retroalimentación y jefe de las actividades	Abril de 2024	En curso
			6. Definir los procedimientos operativos estándar relativos a los mecanismos comunitarios de retroalimentación.	Responsable de los mecanismos comunitarios de retroalimentación	Enero de 2024	Finalizada
			7. Establecer mostradores de reclamaciones.	Responsable de los mecanismos comunitarios de retroalimentación	Abril de 2024	En curso
			8. Designar en cada oficina agentes de coordinación para los mecanismos comunitarios de retroalimentación e impartir capacitación.	Responsable de los mecanismos comunitarios de retroalimentación	Marzo de 2024	En curso
<p>4.3 Aumentar los recursos humanos de la oficina en el país en materia de seguimiento y evaluación y de retroalimentación, tanto para Conakry como para las oficinas sobre el terreno, velando por conseguir de forma permanente un fortalecimiento de las capacidades a fin de garantizar: i) un perfecto dominio de los procedimientos internos relativos a estas diferentes funciones y ii) una sistematización de la recopilación de datos, de su tratamiento y de su integración en la planificación.</p> <p>Prioridad: alta (Junio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	9. Crear un comité de supervisión y examen de las conclusiones relativas a los mecanismos comunitarios de retroalimentación a nivel de la oficina en el país y las oficinas sobre el terreno. Elaborar informes mensuales que recojan todos los comentarios y reclamaciones y permitan comunicarlos a los asociados. Organizar un seguimiento posterior a la distribución con regularidad, elaborar informes y transmitirlos a las suboficinas y a los jefes de las actividades y los programas.	Responsable de los mecanismos comunitarios de retroalimentación y dependencia de seguimiento y evaluación de la oficina en el país	Junio de 2024	No iniciada

Recomendaciones y subrecomendaciones	Entidades responsables de las recomendaciones y las subrecomendaciones	Respuesta de la dirección	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables	Plazo de aplicación	Estado de aplicación
<p>4.4 Garantizar una mayor cobertura y mejorar la calidad de las medidas de seguimiento externalizando determinadas tareas de seguimiento y evaluación (seguimiento por terceros o contratación <i>ad hoc</i> de organizaciones no gubernamentales, consultores, encuestadores, etc.), e integrar estas partidas adicionales en el presupuesto de los proyectos.</p> <p>Prioridad: alta (Junio de 2024)</p>		Recomendación aceptada	10. Se ha reforzado el equipo de investigación, análisis y seguimiento y se ha elaborado un plan de supervisión global que se ajusta a los requisitos mínimos de supervisión y al marco de seguimiento basado en los riesgos.	Dependencia de investigación, análisis y seguimiento de la oficina en el país	Junio de 2024	En curso

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia